

Primera Gran Jornada Nacional en contra de la Locomotora Minero Energética

Convocamos a las personas, organizaciones sociales, ambientalistas, estudiantiles, juveniles, culturales y demás a acompañar la Primera Gran Jornada Nacional en contra de la Locomotora Minero Energética de Santos, el próximo 1 de agosto de 2012, la cual se realizará en Bogotá como una marcha- carnaval llena de colores y cultura, a partir de las 10 a.m. desde el Parque Nacional hasta la Plaza de Bolívar y culminará con un gran concierto.



Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia - Julio de 2012 - N° 77

ES TIEMPO DE PROMOVER LA PAZ Y LA JUSTICIA SOCIAL

El país atraviesa una situación de mayor profundización del conflicto interno, pues al lado de la inequidad social y los desplazamientos producto del escalamiento de la guerra, estamos ante un modelo económico extractivo que deja enormes secuelas en lo ambiental y en la propiedad de la tierra y de los recursos naturales no renovables, lo cual debe ser repudiado por la población entera. Pág. 6

DENUNCIEMOS LAS AMENAZAS Y LA IMPUNIDAD

Durante el año 2011, el movimiento sindical recibió 601 amenazas, mientras que en lo corrido del año 2012 hemos registrado 66 amenazas, incluidos 11 homicidios; en un país donde la violencia social y política es sistemática y selectiva, y donde las amenazas en muchas ocasiones son el aviso de una agresión al derecho a la vida, lo cual tiene una clara intencionalidad de atemorizar y paralizar el libre ejercicio de la libertad de asociación de las organizaciones sociales. Pág. 11

EMPRESARIOS PONEN EN PELIGRO EL SISTEMA DE CONTROL DE LA OIT

El Consejo de Administración eligió al británico Guy Ryder como Director General de la OIT, quien fue el candidato de los trabajadores, obteniendo 30 de los 56 votos de los miembros titulares del Consejo. Proviene del sector sindical: fue dirigente de la Central de Trabajadores TUC de Inglaterra, Secretario General de la Central Sindical Internacional, CSI y actualmente Director Ejecutivo del Departamento de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Pág. 15

La salud es un derecho fundamental





EDITORIAL

Domingo Tovar Arrieta
Presidente

Momento para reagrupar y luchar

El panorama político colombiano muestra que hay tres sectores en disputa: el gobierno del doctor Santos Calderón y la coalición de Unidad Nacional, la ultraderecha encabezada por Álvaro Uribe Vélez, articulada a un frente contra el terrorismo y la del conjunto de la izquierda, en alianza con los movimientos sociales, en un amplio espectro que agrupa diversos procesos, con propuestas de convergencia y oposición, considerando que esta debe profundizar la crisis política, en el marco de alcanzar una agenda única de movilización social, de todos aquellos que no se alinean dentro del modelo y políticas gubernativas.

El impulso de iniciativas tendientes a deslegitimar el Congreso de la República y la agenda legislativa –debido a que promueve el avance de las “locomotoras”, genera políticas antipopulares y libera a los funcionarios corruptos, vinculados a la paraparlítica–, tomó mayor fuerza con la indignación nacional y la exigencia de hundir la reforma a la justicia, amangualada entre el gobierno Santos y el Congreso, en otro acto legislativo más contra la Constitución Política. Esta reforma, además de privatizar la justicia y el sistema probatorio, fortalecía actuaciones judiciales como allanamientos, detenciones por sospecha, interceptaciones y otras, sin previa autorización judicial; despojaba a la Procuraduría General de la Nación de la facultad de investigar a los congresistas, otro esperpento más. La impunidad que alcanzamos abatir debe ponernos alerta para evitar

que vuelva disfrazada en otras formas legislativas y para continuar la discusión sobre la revocatoria al Congreso de la República.

A lo largo y ancho del territorio nacional, encontramos múltiples expresiones de pugnas y antagonismo social. El conflicto interno solo será resuelto si la sociedad colombiana acepta y comprende que la paz se logra a través de un proceso de construcción incluyente donde se desarmen los espíritus y se abran caminos hacia una negociación política. Situaciones como la que se vive en el departamento del Cauca, donde el mayor costo lo está pagando la población civil, donde es muy poco lo que sabemos sobre el riesgo de nuestros hombres y mujeres afiliados; la retención y asesinato de trabajadores en Arauca y Putumayo y las mayores violaciones al DIH... llevan a que la CUT, en consonancia con las definiciones políticas de su V Congreso, asuma el compromiso de trabajar en todos los escenarios que sean necesarios para el logro de una paz verdadera. Hoy se empieza a gestar la propuesta de un gran Congreso Nacional por la Paz.

La situación de acabose del derecho universal a la salud, nos conduce a una emergencia sanitaria, no solo por el colapso de la red pública hospitalaria, sino también por el entramado tramposo de las EPS del sector privado, es decir, que este modelo de salud originado por la ley 100,

debe ser hundido con la indignación y movilización social del pueblo.

La implementación de los tratados de libre comercio en Colombia, dejó de ser solo una preocupación del sindicalismo, hoy los agricultores, lecheros, arroceros y aún los ganaderos y la industria nacional, han empezado a manifestar los desastres económicos y laborales que les ocasionarán dichos tratados, por eso seguimos impulsando la unidad de acción con todos los que rechazan estos acuerdos comerciales entre países.

Las jornadas de movilización, como la del 1º de agosto para frenar la “locomotora” en la minería, la del 9 de septiembre, Jornada Nacional de los Derechos Humanos, y la del 7 de octubre, Jornada Mundial por el Trabajo Digno y Empleo Decente, serán articuladas con todos los sectores sociales que marchamos en octubre y qué mejor escenario para que la clase trabajadora, el movimiento sindical, inicie esta gran jornada, por la democracia, la paz, contra los tratados de libre comercio y por los derechos laborales.

Bogotá, 13 de julio de 2012



Escriba sus opiniones y comentarios sobre el Periódico Informativo CUT Nacional a los correos electrónicos:
prensacut@cut.org.co
alvelari1@hotmail.com

COMPROMETIDOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CUT

CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SINDICATOS

MAYORES INFORMES

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

TEL. 3237550

DIRECCIÓN: CALLE 35 N° 7-25 / PISO 9 BOGOTÁ

AGOSTO 1 DE 2012: PRIMERA GRAN JORNADA NACIONAL

Contra de la "locomotora" minero-energética de Santos

Jorge Enrique Gamboa Caballero

DIRECTOR DEPARTAMENTO RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Recursosnaturales@cut.org.co

La disputa por el poder socio-económico en el mundo ha llevado a grandes guerras por los recursos energéticos y a la invasión de los países poseedores de la materia prima. La batalla por el petróleo data de muchos años y tiene vigencia. Las políticas imperiales han modificado las legislaciones de las diferentes naciones con el propósito de encontrar las mejores garantías que les permitan grandes y jugosas ganancias.

La invasión de los territorios ha llegado a tal punto que gran parte de estos están hipotecados, vendidos o enajenados a los grandes monopolios transnacionales, quienes de forma acelerada saquean el petróleo, carbón, uranio, plata, oro, hierro, cobre, coltán, entre otros tantos minerales de nuestra riqueza natural. Nuestra gran preocupación debe ser el daño causado al medio ambiente, la violación a los derechos y la dignidad del pueblo, la explotación de la mano de obra con salarios miserables y el desplazamiento de comunidades indígenas, afro y campesinos, esto últimos sin posibilidades de ejercer su minería ancestral.

Los recursos naturales no son infinitos; los dos mil millones de reserva petrolífera con una extracción aproximada proyectada de un millón de barriles diarios, alcanzaría solamente 5,4 años. Advertencia que nos debe llamar la atención, para no convertirnos en importadores de crudo cuando hoy prácticamente lo regalamos a los socios transnacionales. Los precios de los combustibles siguen por las nubes y los salarios por el piso.

¡Unitarios y solidarios defenderemos la soberanía nacional y nuestra riqueza!

El atentado al medio ambiente es una constante de las transnacionales europeas que hacen presencia en Colombia. Estas acaban la cultura indígena, despojan los campesinos y demás poblaciones de sus territorios, contaminan por tierra, aire y agua y no se comprometen en planes ni desarrollan políticas que aporten en la mitigación del calentamiento global.

Eventos como el que acaba de transcurrir en Río+20, muestra claramente que los países industrializados no ven conveniencia en ponerle freno al daño ambiental, por el contrario, se deja entrever la voracidad por los países tercermundistas. Prevemos por estas causas una guerra próxima, por la seguridad alimentaria, los transgénicos y la explotación de los alimentos para producción de combustibles y no de comestibles, que agudizarán la situación colombiana y nos llevarán a grandes hambrunas y disputas por los alimentos.

Ante este panorama, la CUT participará activamente en la jornada nacional del 1º de agosto "Contra la locomotora minero-energética de Santos".



Información sobre movilizaciones nacionales

Bogotá. Marcha Carnaval, 10:00 a.m. Desde el Parque Nacional y termina en concierto en la Plaza de Bolívar.

Riohacha, Guajira: Marcha Carnaval, 8:30 a.m. Concentración en el mercado nuevo, Universidad de La Guajira, Entrada a las Delicias, confluyen hacia Cuatro Vías y marcha por la avenida de los estudiantes hasta la calle 13 y termina en el parque Padilla.

Valledupar, Cesar. Festival por la vida, 3:00 p.m. marcha desde la glorieta de los músicos (La Ceiba) hasta la plaza Alfonso López.

Bucaramanga, Santander. Marcha Carnaval, 2:00 p.m. concentración en el parque del agua y marcha hacia la gobernación.

Medellín, Antioquia. Acto académico, 9:00 a.m. Universidad de Antioquia. 11:30 a.m. Marcha desde la Universidad de Antioquia hasta el edificio EPM.

Quibdó, Chocó. Marcha, 9:00 a.m. Inicia y termina en el parque centenario, por el anillo asfáltico. Jornada cultural a las 6:00 p.m. en el parque Manuel Mosquera Garcés.

Caucasia, Antioquia. Concentración de los 6 municipios mineros del Bajo Cauca. 5:00

a.m. en el lote frente al Idem. Marcha por el municipio.

Ubaté, Cundinamarca. Caravana, 9:00 a.m. Desde el municipio de Ubaté hasta Zipaquirá.

Cajamarca, Tolima. Concentración, 2:00 p.m. Parque principal.

Marmato, Caldas. 9:00 a.m. Concentración en la estación de servicio El Llano y marcha hasta la sede administrativa de Gran Colombia Gold en Marmato.

Neiva, Huila. 10:00 a.m. Concentración de pequeños mineros frente a la gobernación.

A nivel internacional:

Toronto, Canadá. Concentración, 12m. Queen's Park. Info: <http://lacs.weekly.com>

Más información:

www.aplanadoramineroenergetica.tk
aplanadoramineroenergetica@gmail.com
Twitter: @aplanadoraminer
Facebook: aplanadoraminera

Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D. C., julio de 2012. Edición N° 77

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Período 2008-2012

- | | |
|--|--|
| Domingo Tovar Arrieta
Presidente | Gilberto Martínez Guevara
Director del Departamento de Organización y Planeación |
| Rafael Alberto Molano Piracoca
Primer Vicepresidente | Boris Montes de Oca Anaya
Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva |
| Gustavo Rubén Triana Suárez
Segundo Vicepresidente | Hernán Trujillo Tovar
Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos |
| Domingo Tovar Arrieta
Secretario General | Jaime Goyes Luna
Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) |
| Fabio Arias Giraldo
Fiscal | Luis Alejandro Pedraza Becerra
Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales |
| Francisco Maltes Tello
Director Departamento Finanzas y Tesorería | José Diógenes Orjuela
Director del Departamento de Relaciones Internacionales |
| Luis Alfonso Velásquez Rico
Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda | CONSEJO DE REDACCIÓN
Luis Alfonso Velásquez R., Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez, Domingo Tovar y José Diógenes Orjuela. |
| Luis Alberto Vanegas Zuluaga
Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad | PRODUCCIÓN Y EDICIÓN
Oficina de Prensa CUT
Diseño de maqueta y diagramación
Éditer Estrategias Educativas
ctovarleon@gmail.com |
| Jorge Enrique Gamboa Caballero
Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente | Fotos: Oficina de Prensa CUT, César Tovar, Jorge Becerra, Manuel Mora, ENS, J. Alberto Cano, Carlos Orozco y tomadas de Internet. |
| José Guillermo Rivera Zapata
Director del Departamento de Salud en el Trabajo | Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor. |
| Witney Chávez Sánchez
Director del Departamento de Seguridad Social | Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT).
Comentarios y sugerencias: prensacut@cut.org.co
Calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá-Colombia, 2012. Suramérica |
| Tarsicio Rivera Muñoz
Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación | |
| Rafael Escalona Tovar
Director del Departamento de Investigación y Proyectos | |
| Ligia Inés Alzate Arias
Directora del Departamento de la Mujer | |
| Jorge Alvin Anaya Martínez
Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador | |

Visite nuestra página electrónica: www.cut.org.co

Comentarios y sugerencias: prensacut@cut.org.co / calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá, Colombia, Suramérica



Conclusiones de la Junta Nacional de Fecode realizada el 1º de julio de 2012

La Junta Nacional de Fecode analizó y discutió temas inherentes a la dinámica sindical, entre ellos: el balance del paro nacional del 30 de mayo; la problemática de salud; el cumplimiento del plan de acción en el primer semestre; los pormenores en la etapa preelectoral delegados XIX Asamblea General Federal; y la aprobación de la propuesta del Estatuto Único de la Profesión Docente. Todos estos temas comprometieron a dicha instancia de administración, control y gobierno, con la puesta en marcha de los siguientes,

Objetivos

1. Contribuir al fortalecimiento de la lucha popular contra el neoliberalismo.
2. Impulsar y participar activamente en las acciones que favorezcan el referendo por la derogatoria de la ley 100/1993.
3. Preparar desde ya el Pliego Nacional de Peticiones del Magisterio que deberá ser presentado en el primer trimestre del año 2013, en atención a lo contemplado en el decreto 1092/2012.
4. Seguir liderando las acciones en pro de la unidad del gremio y los demás sectores sociales, sindicales y políticos, en contra de la política gubernamental que acentúa la privatización de la educación pública en Colombia.
5. Exigir al Gobierno Nacional la derogatoria de la directiva ministerial 02/2012 y que se dé trámite a lo contemplado en la directiva ministerial 10/2009.
6. Exigir al Gobierno Nacional para que se establezca una política de refinanciación del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
7. Luchar por la preservación y fortalecimiento del régimen especial de salud, en la perspectiva de reclamar la sostenibilidad financiera de los actuales contratos de salud y las auditorías médicas externas.
8. Reclamar al Gobierno Nacional el desarrollo positivo de los acuerdos alcanzados según lo consignado en el acta final del 2 de junio de 2011.
9. Demandar garantías al derecho a la vida y al ejercicio de la labor docente y sindical.
10. Denunciar la nefasta política del Gobierno de Santos plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para alcanzar los objetivos señalados se deben cumplir tareas como:

1. Dar continuidad a las labores que en el corto plazo comprometan al magisterio y a la comunidad educativa en general, con el paro nacional indefinido, si las condiciones así lo exigen.
2. Dar pleno respaldo al Comité Ejecutivo de Fecode para que lidere las acciones que posibiliten la instalación en el corto plazo de la Comisión Tripartita (Gobierno, Parlamento y Fecode), en la perspectiva de iniciar la discusión de la propuesta del Estatuto Único de la Profesión Docente.
3. Dar cumplimiento a las directrices emanadas por el comité ejecutivo y su junta directiva nacional en el proceso electoral de los delegados que harán parte de la XIX Asamblea General Federal



de Fecode, a realizarse los días 4, 5, 6 y 7 de marzo de 2013, en la ciudad de Paipa, Boyacá.

Plan de trabajo

Julio: Plebiscito de todos los sindicatos dirigido a la Gobernación y Secretaría de Educación del Departamento de Caldas exigiendo el reintegro de los dineros descontados a los docentes por haber participado en el Paro Nacional del 30 de mayo. (Dr. Guido Echeverri Piedrahita, gobernador de Caldas; Dr. Tulio Marulanda Mejía, secretario de Educación Departamental de Caldas).

19 de julio: Jornada Nacional de Movilización con las centrales obreras, sindicatos y asociaciones del sector salud, organizaciones políticas, entre otras, para promover el referendo revocatorio de la nefasta ley 100/1993.

20 de julio al 9 de agosto: Acción parlamentaria regional y nacional para comprometer al legislativo con la instalación e inicio de la discusión en la Comisión Tripartita del Proyecto de Ley del Estatuto Único de la Profesión Docente.

Agosto: Seminario Nacional con la participación de los secretarios de Seguridad Social o quien ejerza dicha función en los sindicatos filiales, para acordar los criterios en el proceso de constitución de la Red Nacional de Veedores de Salud.

Agosto: Reactivación del trabajo de los comités por la defensa de la educación como derecho regional y nacional.

Agosto: Seminario de Unidad Sindical con la participación del Comité Nacional de los Trabajadores de la Educación en Colombia (CNTEC) (sindicatos y asociaciones de los trabajadores de la educación).

Agosto-diciembre: Dar continuidad al trabajo de socialización y compromiso para constituir el Comité Promotor del Referendo por el Derecho a la Educación, al igual que la recolección de firmas.

Agosto y septiembre: Asambleas informativas en todas las capitales de los departamentos del país, al igual que en los municipios de cada región para socializar el plan de trabajo de Fecode.

Tercera semana de agosto: Jornada Nacional de Movilización, con la participación de la CUT, los sindicatos de los trabajadores de la educación y el movimiento estudiantil (Mane, Andes, OCE, entre otros). Propósitos centrales:

1. Denunciar el nefasto decreto de implementación gubernamental (1278/2002) después de 10 años de la implementación gubernamental.
2. Exigir el congelamiento del proceso de privatización de la educación.
3. Derogatoria de la directiva ministerial 02/2012.
4. Cumplimiento de los acuerdos de negociación MEN-Fecode.
5. Sostenibilidad financiera y auditorías médicas externas, contratos de salud.
6. Pago de las deudas de educación por parte del FNPSM y ministerios de Hacienda y Educación.

Octubre a diciembre: Preparación del Pliego Nacional de Peticiones del Magisterio, que deberá ser presentado al Gobierno Nacional antes de finalizar el primer trimestre del año 2013, en el marco de lo establecido en el decreto 1092 de mayo de 2012, acto administrativo que modificó el decreto 535/2009.

Septiembre y octubre: Acompañamiento de los integrantes del comité ejecutivo de Fecode en el proceso electoral de

los delegados que participarán en la XIX Asamblea General de Delegados a realizarse en el año 2013.

Octubre: Movilización nacional que deberá contemplar la Toma de Bogotá, en el marco de la instalación de la Comisión Tripartita Estatuto Único de la Profesión Docente.

5 de octubre: Conmemoración del Día Internacional del Maestro (Unesco-IE), preparación de actividades en las que participen todos los maestros de Colombia.

26 de octubre: Fecha de elección de los delegados a la XIX Asamblea General de Fecode, por parte de todos los sindicatos filiales.

6 al 9 de noviembre: Primer Encuentro Nacional Folclórico de Cooperativas del Magisterio. Evento que tendrá el auspicio de la Alcaldía de Cartagena de Indias, el Instituto de Patrimonio Cultural de Cartagena IPCC, la Red Cultural de Educadores adscritos al CEID-SUDEB -Convocatoria de Fecode y Fensecoop.

25 de noviembre: Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer.

4 y 5 de noviembre: Conmemoración de los 30 años del Movimiento Pedagógico; realización del Encuentro Nacional Hacia un Proyecto Educativo Pedagógico Alternativo (PEPA).

Julio a diciembre: Desarrollo de los convenios Fecode-Organizaciones Internacionales en todas las regiones del país -Läraförbundet, AFT (EE.UU.), Codesarrollo-ACDI (Canadá) y CEID-Fecode-.

Comité Ejecutivo

SENEN NIÑO AVENDAÑO, Presidente
LUIS EDUARDO VARELA R.,
Secretario general

Urge la solidaridad de clase

Alfonso Ahumada Barbosa

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES,
NEGOCIACIÓN Y CONTRATACIÓN COLECTIVA
CUT BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

Paro laboral en el Hotel Chinauta Resort

Después de haber buscado respuesta en la Dirección Nacional de Estupeficientes (DNE), sobre la problemática laboral que se presenta en el Hotel Chinauta Resort, los trabajadores en asamblea general de Sinthol, determinaron hacer una huelga. Como principal razón está el incumplimiento en el pago de los salarios durante tres quincenas. Hasta ahora, la DNE es responsable por el mal manejo de estos bienes. Se han nombrado depositarios que, como cabeza de la administración, conducen a un detrimento permanente, descapitalización, deterioro de las instalaciones e inobservancia de obligaciones básicas. Ejemplo, el no pago de servicios. A este hotel “cinco estrellas”, hace más de un año le fue cortado el servicio de energía y se mantiene con plantas eléctricas cuyo costo supera los 30 millones de pesos mensuales.

La huelga es inminente, a pesar de los esfuerzos de dos trabajadores del hotel que apoyados por el depositario, chantajejan, siembran terror y se entrometen en la vida interna del sindicato. Urge la solidaridad.

Orden de arresto para gerente de Prosegur Colombia

El español Diego Palau, representante legal de esta empresa fue condenado con arresto por atentar contra el derecho de asociación. Los juzgados 22, 71 y 39 de Bogotá y judiciales de Montería, Neiva, Valledupar y Medellín, entre otras, han proferido fallos condenando las acciones ilegales en que ha incurrido este administrador. El pliego de peticiones presentado hace cinco años no ha sido solucionado, se aplican despidos injustificados, el acoso laboral no tiene límites, se impuso un ilegal pacto colectivo y se ha aplicado el chantaje para obligar a los trabajadores a renunciar a la convención colectiva. El sindicato ha recurrido a todas las instancias sin respuesta alguna por parte del Ministerio de Trabajo, Personería, Defensoría, Procuraduría y Fiscalía; mientras que la OIT ha tolerado todos los abusos. Los fallos de arresto son producto de acciones de tutela que han prosperado, y el desacato es la razón para utilizar el arresto.

A “patadas” les quitan el empleo a los trabajadores del transporte

El monopolio Transmilenio y su nuevo sistema de transporte integrado, ha llevado al desmonte de las empresas, al paso del capital como socio de las nuevas firmas y a la salida a “patadas” de los trabajadores.

Los dueños han sacado a los conductores y pretenden hacer lo mismo con los que quedan, tratándolos de forma inhumana y abusiva, a través del chantaje y la persecución para quitar las prestaciones y derechos laborales. Empresas que nunca pagaron el salario como

lo establece su contrato de trabajo y el reglamento interno, buscan camuflar el delito, argumentando el pago de un porcentaje por pasajero movilizado que nunca compensa el salario y demás prestaciones. La seguridad social la paga el conductor, cuando lo dejan trabajar y logra completar el costo y la patronal, finalmente encuentran la medida “salomónica” de presionar y chantajear hasta lograr la renuncia del trabajador.

Los sindicatos, en su mayoría han sido de bolsillo y dominados por la gerencia, situación propicia para que ocurran hechos aberrantes como los mencionados. La CUT Bogotá está librando la lucha para que los sindicatos afiliados y que han aceptado la orientación, de manera conjunta hagan respetar tan elementales derechos.

En la INCCA se firma nueva convención colectiva

En la Fundación Universidad Incca de Colombia se firma la convención colectiva de trabajo con resultados importantes que benefician a los trabajadores y garantiza un mejor futuro para la institución que entre otras cosas, ha encontrado amenazas por parte de entidades oficiales y dificultades administrativas, superadas de manera oportuna gracias a la actividad de Sintrauincca, en cabeza de la actual junta directiva. Saludamos de manera especial la celebración de los 30 años de fundación del sindicato. Felicitaciones.

Fundado nuevo sindicato Sintraproalco

El pasado 28 de agosto de 2011, se fundó el Sindicato de Trabajadores de la empresa Productora de Alambres Colombianos (Sintraproalco), empresa de nacionalidad belga. Es digno de resaltar este hecho por cuanto después de su registro, aprobación y negociación del pliego de peticiones, se firmó la primera convención colectiva de trabajo con resultados satisfactorios aplaudidos por los más de 450 trabajadores que conforman la compañía.

Sintrarepublicana lleva conflicto a tribunal de arbitramento

Sintrarepublicana presentó su pliego de peticiones en el mes de febrero, transcurrida la etapa de arreglo directo e incluida la prórroga, no se llegó a acuerdo alguno. Los trabajadores en su asamblea general decidieron llevar el conflicto a Tribunal de Arbitramento.

Corte Constitucional obliga a otorgar los mismos derechos en Prosegur de Colombia

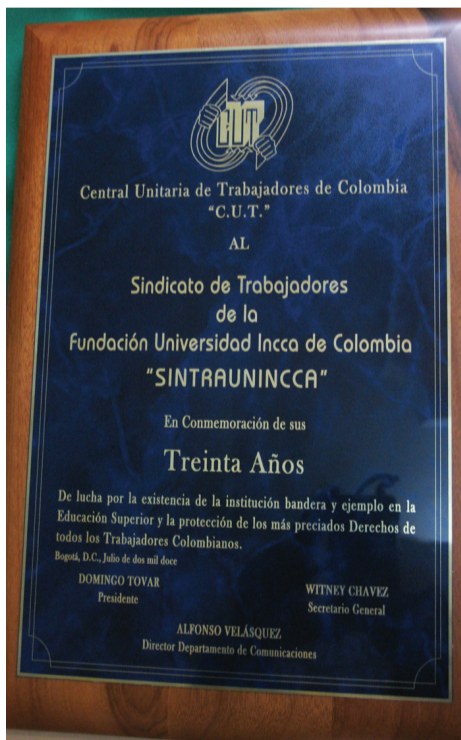
Por medio de la sentencia de tutela No. 084 del 16 de febrero de 2012 de la Corte Constitucional con ponencia del magistrado Humberto Sierra Porto, se obtuvo el amparo a los derechos fundamentales, a la asociación sindical, al trabajo, a la vida digna y a la igualdad, los cuales son vulnerados en la Compañía Transportadora de Valores Prosegur de Colombia S. A.

Sintravalores como accionante, después de cerca de cuatro años de conflicto por la no

El Informativo CUT Nacional ha asignado un espacio permanente en el Periódico Informativo CUT Nacional, para publicar los principales conflictos de las Subdirectivas y Sindicatos. Enviar sus aportes a los correos electrónicos: prensacut@cut.org.co o alvelari1@hotmail.com.



La CUT Nacional y la CUT Bogotá Cundinamarca presentes en la celebración de los 30 años de Sintrauincca.



solución del pliego de peticiones y ante la ofensiva de la empresa que acudió a suscribir y firmar una serie de acuerdos individuales con varios trabajadores beneficiarios de la convención, estando latente el conflicto, logró que la Sala se pronunciara sobre: a) la procedencia de la acción de tutela contra particulares, b) la configuración del fenó-

meno de temeridad y c) el derecho a la asociación sindical y su protección mediante la acción de tutela.

Se concluyó que los pactos individuales estaban exclusivamente destinados a los empleados no sindicalizados que, además, renunciaron a sus beneficios convencionales so pretexto de la firma, lo que en sí mismo no resulta inconstitucional, pero adquiere esa connotación cuando ello es contrastado con las condiciones de los trabajadores sindicalizados a quienes les negaron esas prestaciones, a la espera de la definición de un conflicto cuya resolución no convocará al tribunal de arbitramento por determinación del Ministerio de la Protección Social. Se concedió el amparo solicitado y se ordenó extender a los trabajadores sindicalizados los beneficios otorgados a los no coaligados mediante pactos individuales.

Mentirosa la campaña publicitaria desplegada por esta empresa que se muestra como “líder” en la prestación de sus servicios, violando derechos laborales fundamentales. La violación de derechos fundamentales por parte de los empresarios, en este caso españoles, con el consentimiento del gobierno, es posible contrarrestarla de mejor manera, si la acción jurídica se acompaña de la movilización y la solidaridad del movimiento sindical.

Empresarios ponen en peligro el sistema de control de la OIT

Hernán Trujillo Tovar

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA CUT

El Consejo de Administración eligió al británico Guy Ryder como director general de la OIT, quien fue el candidato de los trabajadores, obteniendo 30 de los 56 votos de los miembros titulares del Consejo. Ryder proviene del sector sindical: fue dirigente de la Central de Trabajadores de Inglaterra (TUC), secretario general de la Central Sindical Internacional (CSI) y actualmente director ejecutivo del Departamento de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Iniciará su mandato el próximo 1 de octubre de 2012 por un término de cinco años.

La OIT fue creada en 1919 como único organismo tripartito de las Naciones Unidas, donde se adoptan las decisiones por consenso sobre la producción, evaluación y control de las normas internacionales del trabajo.

La 101 Conferencia Internacional del Trabajo con el lema “Construir un futuro con trabajo decente” realizada en Ginebra, del 29 de mayo al 15 de junio de 2012 se ocupó de varios temas tratados en diferentes espacios, así:

1. Comisión sobre el Piso de Protección Social, que terminó con la aprobación de una recomendación autónoma.
2. Comisión sobre la crisis del empleo de los jóvenes.
3. Comisión para la discusión recurrente sobre el objetivo estratégico relativo a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008, y al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, de 1998.
4. Comisión de aplicación de normas (CAN), la cual trabaja a partir del informe de la Comisión de Expertos en aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT. En esta comisión se trata el tema normativo de cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo (NIT) y donde se acuerda la lista de los 25 países que son invitados o citados para informar sobre el incumplimiento de los respectivos convenios. Se elaboró una lista larga de 49 países, donde aparece Colombia por violación al Convenio 87 sobre el derecho de asociación.

Se plantea una discusión por parte del grupo de empleadores al informe presentado por la CEACR, en relación con el derecho de huelga. Los empleadores no aceptan que este derecho esté relacionado con el Convenio 87 y en consecuencia se oponen a ser incluidos en la lista de los 25 países a examinar casos que tengan relación con el derecho a la huelga, situación que provocó la reacción inmediata del grupo de trabajadores. Por primera vez, desde que se

creó esta comisión en 1926, no hubo lista a examinar, atentándose gravemente contra el seguimiento y control que realizan estos organismos de la OIT.

La decisión es la siguiente: los 49 países que estaban en la lista larga, en ella Colombia, deben presentar memorias a la OIT, por cada uno de los respectivos convenios, a más tardar el 1 de septiembre; esta propuesta fue hecha por el grupo de trabajadores.

En una comunicación que la CUT envió al Gobierno Nacional y empresarios, incluimos lo que expresó Sharan Burrow, secretaria general de la Confederación Sindical Internacional (CSI), organización que agrupa más de 170 millones de trabajadores(as) en el mundo, a la que se encuentra afiliada la CUT. Veamos:

En la OIT, los empleadores están tratando de mantener en secreto las peores violaciones y evitar la vigilancia internacional que podría ayudar a salvar vidas y a hacer frente a algunos de los ataques más atroces a los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. El año pasado, fueron asesinados en Colombia 29 sindicalistas, pero los empleadores consideran que la OIT no debería hablar ni siquiera de ello, ni de la terrible campaña de violencia contra los sindicalistas en Guatemala o en Suazilandia. Los egipcios se encuentran en medio de una batalla por sus derechos más básicos a un trabajo decente, pero los empleadores parecen estar del lado de las fuerzas militares y fundamentalistas interesadas en privar de voz a los trabajadores. La Organización Internacional de Empleadores también se ha negado a permitir que se hable de la supresión de los derechos de negociación colectiva en Grecia y España, donde la caída en picada de los ingresos está empeorando la ya difícil situación económica del país, ni tampoco de otros casos graves en los que se violan las leyes del trabajo decente.



El nuevo director de la OIT, Guy Ryder.

No aspiramos a que la OIT resuelva nuestros problemas y necesidades, porque sabemos de sus posibilidades y limitaciones. Reconocemos que la acción fundamental que tenemos los trabajadores es la movilización para la defensa y conquista de los derechos, sin renunciar a las acciones jurídicas y políticas como herramientas en la defensa y protección de los derechos.

El escenario de la OIT nos ha permitido denunciar ante más de 185 países (gobiernos, empleadores y trabajadores), la grave y sistemática violencia antisindical y de Derechos Humanos existente en Colombia con una impunidad superior al 94%, la vio-

lación de los derechos laborales y el incumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo consignadas en Convenios y Recomendaciones; varios de ellos han manifestado su solidaridad, coordinando campañas para visibilizar la grave situación que se vive en Colombia.

Se hace necesario seguir trabajando en el crecimiento y fortalecimiento de las organizaciones sindicales, mejorando los procesos de estructuración, y continuar trabajando para la movilización contra la agenda legislativa que está encaminada a seguir arrebatando los derechos de la población colombiana y de las y los trabajadores.

En la OIT, los empleadores están tratando de mantener en secreto las peores violaciones y evitar la vigilancia internacional que podría ayudar a salvar vidas y a hacer frente a algunos de los ataques más atroces a los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.



El presidente nacional de la CUT, Domingo Tovar Arrieta, durante su intervención en la plenaria de la OIT.

Es tiempo de promover la paz y la justicia social

Luis Alfonso Velásquez Rico

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

El país atraviesa una profundización del conflicto interno, pues al lado de la inequidad social y los desplazamientos producto del escalamiento de la guerra, tenemos un modelo económico extractivo que deja enormes secuelas en lo ambiental y en la propiedad de la tierra y de los recursos naturales no renovables, lo cual debe ser repudiado por la población entera.

La Central Unitaria de trabajadores de Colombia (CUT), desde su IV Congreso ha venido llamando la atención sobre el asunto y aunque hemos estado un poco desentendidos, producto de debates interminables, es hora de colocarnos a favor de los indígenas que reclaman el fin de la guerra y el inicio de la paz en sus territorios; de los campesinos que sufren el desarraigo; de los pequeños mineros que históricamente han vivido de esas actividades; y de los habitantes del Chocó, Cauca, Arauca y otras regiones, que sufren el padecimiento de sus familias debido a la presencia paramilitar que de manera salvaje ha cometido los crímenes más atroces.

También se ha ahondado la crisis en la seguridad social, la educación, los servicios públicos y otros sectores que se han ido privatizando y son ahora mercancías que llenan las arcas de las empresas transnacionales y de las de la burguesía financiera en detrimento de las mayorías de la nación. Por eso se avecinan marchas

por la revocatoria de la ley 100, de la ley 142, por la defensa de Ecopetrol y otras movilizaciones regionales y del orden nacional, porque la población no soporta más la imposición de un modelo que genera mayor empobrecimiento y un futuro incierto para las generaciones venideras.

Llegó la hora de preparar y ejecutar congresos, cabildos o encuentros municipales, regionales e interregionales para lograr una participación óptima y desarrollar una asamblea popular nacional por la paz y la justicia social, que elabore y proponga un modelo alternativo para el país, donde se refleje una agenda mínima para ir definiendo una salida política negociada del conflicto histórico y se pueda concebir y vivir una paz duradera como nos la merecemos los habitantes de este heroico país llamado Colombia. Nos merecemos Paz y Justicia Social.

Llegó la hora de preparar y ejecutar congresos, cabildos o encuentros municipales, regionales e interregionales para lograr una participación óptima y desarrollar una asamblea popular nacional por la paz y la justicia social



Juntos y luchando salvemos la salud como derecho fundamental

Tarsicio Rivera Muñoz

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Como director del Departamento de Seguridad Social del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT desde el 3 de mayo del 2012 –resultado del proceso de recomposición de cargos– aspiro con la colaboración de mi equipo nacional y departamentales de trabajo, del comité ejecutivo, de las subdirectivas y sindicatos, estar a la altura de la situación compleja y difícil que vive la salud, la seguridad social y los riesgos laborales ante la crisis profunda que está tocando fondo, como lo demostraremos a continuación.

Siendo objetivos, en los análisis y capacidad para producir alternativas de solución; tenemos que hacer esfuerzos por entender y comprender cuáles son las causas, los responsables y las consecuencias que nos permitirán proponer y asumir compromisos con las alternativas de solución, en este caso con la salud.

Partimos de afirmar que la salud hoy en Colombia ha colapsado, que está de muerte y que solo la acción unificada de los colombianos la puede salvar, si demandamos –y ganamos– que la salud sea una política de Estado como derecho y no de cada cuatrienio de gobierno.

Causas de la crisis de la salud

- Aplicación del modelo neoliberal, que se expresa en las privatizaciones, liquidaciones y transformaciones de la entidades públicas prestadoras de salud y la flexibilización laboral que está liquidando las plantas de personal públicas, acabando con la estabilidad laboral, incrementando la tercerización a través de contratación temporal, fijando sueldos paupérrimos, sin seguridad social y fomentando las cooperativas de trabajo asociado y contratos sindicales.
- Aprobación y ejecución de la ley 100/1993, que creó las ARS, EPS y IPS que convirtieron la salud en mercancía y a los usuarios en clientes con los cuales se puede traficar, cometer los abusos más aberrantes de corrupción, liquidar la red hospitalaria pública e incrementar las clínicas de garaje y privadas que juegan con la vida y el derecho a la salud de los colombianos y que se puede agravar con la ejecución de los tratados de libre comercio que están firmados con otros gobiernos tales como el norteamericano, comunidad europea, Corea y otros en trámite.
- El incremento de la corrupción y la politiquería entronizadas en los gobiernos, en la administración de los hospitales y entidades prestadoras de salud, que se han robado los dineros de esta y que ascienden a un déficit de más de siete billones de pesos, y que han aumentado los porcentajes de mortalidad y morbilidad y reducido, junto con otros factores, los niveles de vida de los colombianos.

Partimos de afirmar que la salud hoy en Colombia ha colapsado, que está de muerte y que solo la acción unificada de los colombianos la puede salvar, si demandamos –y ganamos– que la salud sea una política de Estado como derecho y no de cada cuatrienio de gobierno.

- Al igual que la educación, la salud en la Carta Política del 1991, fue caracterizada como un servicio y no como un derecho fundamental de los colombianos, asunto este grave en un país con tantas riquezas naturales, minerales y de recursos humanos.

Consecuencias de la crisis de la salud

- Eliminación de la estabilidad de las plantas de trabajadores y funcionarios de la red de hospitales públicos e impulso de la tercerización a través de cooperativas de trabajo asociado y otras formas de contratación sin garantías laborales.
- Desfinanciación de la salud pública, recortándole los presupuestos del orden nacional hasta el punto que están haciendo inviables las entidades prestadoras de salud. En la actualidad la deuda de las EPS con la red prestadora de servicios de salud es de tres y medio billones de pesos. Los entes territoriales le deben a las ESES más de ochocientos mil millones de pesos. En términos generales, el déficit de la salud

en Colombia es de más de seis billones de pesos.

- Generalización en la población colombiana de la creencia que hoy es imposible enfermarse por cuanto ni el Estado ni nadie va a resolver la situación, lo que crea otros problemas graves, como el incremento de la mortalidad y la morbilidad que atentan contra el derecho a la vida. Esta es la razón y la justificación del crecimiento de los paseos de la muerte.
- La ley 100/1993 es la esencia del proceso de comercialización de la salud que está llevando a la pérdida de esta como derecho fundamental de los colombianos, que aunado a los gravísimos procesos de corrupción son los responsables de la situación de la muerte de la salud en Colombia.
- Desprofesionalización y no reconocimiento a la labor de los médicos, enfermeras, auxiliares y demás trabajadores del sector salud.
- Mercantilización de todos los productos farmacéuticos y médicos que conllevan a la desprofesionalización y violación de la ética profesional de los médicos, cuando de formular medicamentos que requieren los tratamientos a las determinadas enfermedades se trata.
- Desmejoramiento de la calidad, cobertura y programas de asistencia médica y de carácter preventivo ante el sinnúmero de enfermedades que hoy atacan a la población.
- Deshumanización de la prestación de los servicios médicos en entidades de salud pública y privada que ratifican que la salud es un servicio o mercancía que se obtiene según la capacidad económica.

Salidas y propuestas

- Unidad de los trabajadores y sectores sociales y populares para construir y fortalecer un gran y fuerte movimiento nacional por la defensa de la salud como derecho fundamental de los colombianos.
- Hacer cumplir la sentencia de la Corte Constitucional T-760/2008.
- Tramitar en el Congreso de la República un proyecto de ley estatutaria de la salud como derecho fundamental de los colombianos, que posibilite una política y financiación del Estado sobre la salud, con suficiente calidad y cobertura.
- Revocatoria de la ley 100/1993 que debe ser reemplazada por una normativa del sistema nacional integrado de salud. Y no aceptar que se mantenga o remiende el actual sistema de salud, que es lo que propone el gobierno y los negociantes de la salud de las EPS.
- Presionar para que los procesos de investigaciones por corrupción y robos en la salud se castiguen.
- Generar eventos para la discusión y mejoramiento de las propuestas alternativas que desde las comunidades científicas, académicas, sindicales y sociales se están proponiendo y así ganar en un proceso de fortalecimiento organizativo y de movilización nacional, social y política.
- Participar de las movilizaciones nacionales. Convencidos que se deben adelantar muchas acciones para ganar la ley estatutaria de salud.
- Contribuir en las actividades educativas de la CUT del 26 de julio, para conmemorar el Día de la Salud en el Trabajo.
- Unificar las luchas y acciones de la educación y la salud como derechos fundamentales de los colombianos, articuladas con otros procesos sociales que hoy son vigentes y son justos en el país.



ENTREVISTA AL SECRETARIO DE SALUD DE BOGOTÁ,
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO

Un nuevo modelo de salud para los colombianos

La redacción

El Informativo CUT Nacional entrevistó al secretario de Salud de Bogotá, Guillermo Alfonso Jaramillo para conocer su propuesta sobre la crisis de este sector.

La salud en Colombia, un mal que está acabando con la población. Una ley que lejos de solucionar los problemas de salud en el país, mata día a día a miles de compatriotas. Un derecho que convirtieron en negocio. Este es un panorama desalentador, pero también es la posibilidad de construir entre todos una reforma a la salud para que esta sea universal, gratuita, solidaria y equitativa.

Ese es el llamado al que se ha unido la CUT –al igual que muchos otros sectores de la población–, que se hace notorio con las movilizaciones en el país y que exige al Gobierno Nacional la eliminación definitiva del actual modelo.

Con el objetivo de profundizar en el tema, el Informativo CUT Nacional entrevistó al secretario de Salud de Bogotá, Guillermo Alfonso Jaramillo, quien anunció que el Distrito presentará un proyecto de ley estatutaria para reglamentar el derecho a la salud en Colombia, que derogue la ley 100/1993, con el objetivo de crear un nuevo sistema de salud en el país, en el que desaparecerían las EPS, los copagos y las cuotas moderadoras.

Informativo CUT Nacional: ¿En qué consiste la actual crisis de la salud?

Guillermo Alfonso Jaramillo: En este momento está totalmente colapsado el sistema, Fosyga debe cerca de 2 billones 500 mil millones de pesos, las deudas de las EPS para con las clínicas y hospitales es inmensamente grande, puede estar por encima de los cuatro billones, al mismo tiempo las IPS le deben a los acreedores, es decir, todo el sistema está colapsado.

ICN: ¿En qué consiste el nuevo modelo de salud?

GAJ: Es volver a la premisa fundamental de Estado social de derecho, que reza claramente que la salud es un derecho, que no puede ser un negocio, ni lo pueden suministrar los particulares, le corresponde al Estado suministrar la salud a todos los colombianos, eso implica que tiene que ser universal, gratuito, solidario y equitativo. El nuevo modelo de salud debe construirse sobre esos preceptos y proponemos al Gobierno que nosotros acogemos la palabra de él y la frase del presidente de la República cuando dice que la salud no puede ser un negocio, es decir, podemos construir algo muy bueno para Colombia,



donde se elimine la intermediación, la corrupción, el negocio y volver a la esencia de la Constitución.

ICN: ¿Quiénes son los responsables de esta crisis?

GAJ: Son múltiples los problemas aquí, desafortunadamente, por eso la convocatoria es a los colombianos para que entendamos que entre todos podemos

hacer algo bueno por Colombia, así como en los años 90 tuvimos que pagar impuestos del 2 x mil que después se convirtieron en el 4 x mil para solucionar la quiebra de los bancos –y eso era para los particulares, para enriquecer a tres o cuatro potentados de Colombia–, ¿cómo no vamos a tener los recursos suficientes para hacer de Colombia una República y un país que sea capaz de solucionar los

problemas de salud de todos y cada uno de los colombianos?

ICN: En el Plan de Desarrollo quedó estipulado que va a haber trabajo decente, ¿cómo se aplicará esto en los hospitales?

GAJ: Estamos haciendo todos los estudios para la creación de las plantas fijas de personal y el señor alcalde ha sido enfático en ese tema, ya son 400 mil millones de pesos que están en el Plan de Desarrollo para utilizarlos a favor del empleo digno que deben tener los hospitales de Bogotá.

ICN: ¿Cuál es el mensaje de la Secretaría de Salud a los empleados de este sector del Distrito?

GAJ: Nosotros tenemos una propuesta muy clara y se la hemos hecho saber al Gobierno Nacional, creemos que los hospitales públicos así como los colegios públicos deben tener paga toda su nómina por parte del Estado, así no estarán los hospitales saltando matones y en inmensas dificultades para pagar la nómina con deudas de seis y más meses a los empleados. Ya es hora que el Gobierno entienda que los hospitales son un servicio social para la mayoría de los colombianos, por tal razón, debe ser paga su planta de personal.

ICN: ¿Qué alcance pueden tener estas marchas de la salud?

GAJ: Esta es una expresión muy clara del pueblo colombiano, es el momento de decir que la gente no quiere la ley 100, que no quiere corrupción, que lo que debe recibir es la atención en salud que se merece.





En medio de las dificultades, avanzar en la lucha por la ampliación de las plantas de personal

El pasado 6 de julio se expidió la ley 1551, “por la cual se dictan normas para la modernización, la organización y el funcionamiento de los municipios”, como lo señala su nombre, pretende la norma actualizar el régimen municipal y el desarrollo de la política económica dominante, es decir, profundizar la política neoliberal en los entes territoriales. Llama la atención, entre otros, los siguientes elementos:

1. La exclusión del movimiento sindical en la búsqueda de soluciones a los problemas locales (artículo 3, literal g).
2. El fortalecimiento de la presencia del sector privado para la solución de los asuntos locales (artículo 6, numeral 6).
3. El fuerte castigo a los municipios que sobrepasen los topes de los gastos de funcionamiento, bajándolos a la categoría inferior. No está de más recordar que los salarios de los empleados públicos se pagan por este rubro, este parágrafo 3 del artículo 7, se articula con el parágrafo 3 del artículo 5 donde se reitera que la ESAP puede y debe estudiar previamente la reforma a las plantas de personal.

Se debe destacar como un avance importante, la obligación que tienen los munic-

pios de incluir en los planes de desarrollo, políticas dirigidas al respeto y garantía de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario (artículo 6, numeral 2).

La dicotomía de la norma debe llamar la atención para estar atentos y trabajar desde ya en incidir en la elaboración de los anteproyectos de presupuesto, que deben estar listos en el mes de agosto, para que se tenga en cuenta la aplicación de la sentencia de la HCC C-614/2008.

Un número importante de municipios y gobernaciones certificó al DAFP, la cantidad de trabajadores tercerizados que cumplen funciones permanentes, esto no se puede quedar en un dato más, se requiere la unidad y movilización de los sindicatos, de los entes territoriales y de los empleados tercerizados para la ampliación de las plantas de personal y el incremento del presupuesto para tal fin.

DOMINGO TOVAR ARRIETA
Presidente

WITNEY CHÁVEZ SÁNCHEZ
Secretario General

FRANCISCO MALTÉS TELLO
Director Tesorería y Sector Estatal

1º DE AGOSTO

¡Jornada Nacional de Movilización: Defendamos la Vida, frenemos la Locomotora Minero-Energética

Por el territorio y la cultura
El agua, los ríos y la biodiversidad
La seguridad alimentaria
El trabajo digno y la pequeña minería tradicional
La renta de la producción minera y energética
La paz y la convivencia



Combarranquilla

Caja de Compensación Familiar



OFICINAS ADMINISTRATIVAS:
CLL. 34 NO. 44-63 PISO 2 | UNIDAD BOSTON CRA. 43 NO. 63B-107
CLL. 30 AVENIDA CIRCUNVALAR | UNIDAD COUNTRY CLL. 76 NO. 57-61

EXTENSIONES: UNIDAD CALLE 30: 1250 | UNIDAD BOSTON: 1251-1254
UNIDAD COUNTRY: 1252-1255 | CALL CENTER 1231-1232-1235-1230

LÍNEA VERDE
371 89 00

WWW.COMBARRANQUILLA.CO
¿TE GUSTA?, SÍGUENOS
TWITTER: @COMBARRANQUILLA



Denunciemos las amenazas y la impunidad

Luis Alberto Vanegas Zuluaga

DIRECTOR DEPARTAMENTO DERECHOS HUMANOS Y SOLIDARIDAD
derechoshumanos@cut.org.co

En el año 2011, el movimiento sindical recibió 601 amenazas, y en lo corrido de 2012 se registran 66, incluidos 11 homicidios. En un país donde la violencia social y política es sistemática y selectiva, y las intimidaciones pueden ser el aviso de una agresión al derecho a la vida. Señalamos que esta avalancha de amenazas tiene una clara intencionalidad de atemorizar y paralizar el libre ejercicio de la libertad de asociación de las organizaciones sociales y sus dirigentes y que pretende debilitarlas o arrasarlas. Hoy afrontamos una de las tasas más bajas de afiliación sindical, solo 3,9% de la PEA, hecho que demuestra la existencia de un genocidio sindical, como también lo evidencia la eliminación física de más de 3.000 sindicalistas desde el año 1986.

Durante este periodo se han incrementado los constreñimientos a dirigentes sindicales; para ejemplificar mencionamos algunos casos del 2012: la USO, Fensuagro, Aspu, Sintraunicol, Sintraemsdes, Sintra-mienergética, Sinaltrainal, Sintragrim, Sintrainagro, Sintraime, Anthoc, sindicatos filiales de Fecode, Sindesena, Sintraelec y las subdirectivas CUT Valle, Caldas, Arauca, Santander, Atlántico y Bolívar. En este mismo sentido cabe mencionar

No es exagerado decir que la dirigencia sindical está coaccionada, realidad que va en contravía de las manifestaciones de altos funcionarios del Gobierno, quienes aseguran que existen garantías para la labor sindical, social y política de oposición.

las amenazas a Carlos Lozano, director del Semanario Voz, Piedad Córdoba de Colombianos y Colombianas por la Paz, Iván Cepeda, senador de la República, líderes de restitución de tierras y el Movice, entre otros. No es exagerado decir que la dirigencia sindical está coaccionada, realidad que va en contravía de las manifestaciones de altos funcionarios del Gobierno, quienes aseguran que existen garantías para la labor sindical, social y política de oposición.

Los grupos paramilitares aparecen como los principales responsables. Entre quienes firman los correos, llamadas telefónicas, panfletos anónimos y sufragios, se encuentran: Las Águilas Negras Bloque Capital, Bloque Gaitanista, Bloque Magdalena Medio y Los Rastrojos.



Esta situación se da en medio del silencio cómplice y en ocasiones con participación directa de altos agentes del Estado, como lo han comprobado algunas de las sentencias de la justicia en relación con los montajes y provocaciones hechas desde el DAS. Nuevamente denunciaremos y expresamos preocupación por cómo en la nueva Unidad Nacional de Protección (UNP), entró a laborar un ex funcionario del DAS, que en el Departamento del Tolima entrenaba paramilitares en explosivos, denuncia realizada por Noticias Uno, frente a lo cual exigimos la depuración de las entidades del Estado, permeadas por estas organizaciones.

No podemos acostumbrarnos a vivir entre amenazas. Comparando el año 2010 (307 amenazas) con el 2011 (601 amenazas), hubo un

incremento del 95,7%, correspondiéndonos buscar todas las estrategias para denunciarlas y movilizarnos para detener esta forma de violencia antisindical que no es una manifestación casual, cuando hemos sufrido más de 5.600 hechos de intimidaciones desde el año 1986. Este drama es la confirmación de la existencia de estructuras criminales, frente a la cual el Estado es permisivo. Hay una total impunidad en el esclarecimiento de los responsables intelectuales y materiales. Solo se busca ocultar y defender los intereses de las redes mafiosas de la corrupción, quienes se niegan a atender el justo reclamo laboral e imponen controles criminales a las comunidades.

Detener la agresión de los victimarios de constreñimientos y atentados a la vida y a la integridad física de los dirigentes y afiliados sindicales, obliga al movimiento sindical y social a unificar acciones de movilización, y a vincularnos activamente en el desarrollo del paro nacional que venimos preparando para el mes de octubre y en unión con los defensores de derechos humanos y las víctimas, preparar la jornada para el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, por el derecho a la vida, el cese de amenazas, la paz y la solución política negociada.





Trascendental convergencia unitaria Sintrainagro-Sinalcorteros

Luis Alejandro Pedraza Becerra

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES
CON LOS SECTORES SOCIALES

Luego de un proceso de diálogo permanente que surgió precisamente cuando Sinalcorteros asumió la gran huelga histórica del 2008 –que dio inicio al proceso de transformación y cambio en las relaciones laborales y en los sistemas de contratación para la negociación colectiva– la Rel-UITA y sus organizaciones afiliadas en Colombia, entre otras la UNAC y Sintrainagro, hicieron presencia efectiva con solidaridad y apoyo a la huelga de los corteros, entrelazando esfuerzos interinstitucionales con la Central Unitaria de Trabajadores, para denunciar los sistemas de semiesclavitud y sobreexplotación, exigiendo del Gobierno Nacional y empresarios azucareros el cambio de la modalidad de contratación a través de cooperativas, por contratos directos con derecho de asociación y negociación colectiva.

En efecto, del 2008 al presente, se ha ido consolidando el crecimiento de la organización sindical, la contratación directa y negociación colectiva en el sector caña y, paralelamente, el trabajo de acercamiento, diálogo y decisión política entre Sinalcorteros y Sintrainagro. Lo anterior dio como resultado la decisión oficial, a través de sus respectivas asambleas nacionales de delegados, de converger en una sola organización y, para este fin, se adoptó la estructura nacional de Sintrainagro, que en la actualidad cuenta con 22.000 trabajadores bananeros y de la palma afiliados.

El proceso de diálogo, con el acompañamiento institucional de la CUT (Departamento de Organización) y de la Rel-UITA (por medio de su oficina en Colombia) implicó una reforma estatutaria de Sintrainagro, con el fin de establecer legalmente los ajustes requeridos para la

incorporación de cinco subdirectivas del sector caña en el Valle del Cauca, que en conjunto representan 4.167 afiliados.

El sábado 21 de julio en la ciudad de Cali, la Asamblea Nacional de Delegados de Sinalcorteros –compuesta por 126 delegados–, su dirigencia sindical, la comitiva de la Dirección Nacional de Sintrainagro y ejecutivos de la CUT Nacional y Rel-UITA, decidieron por unanimidad la disolución de Sinalcorteros y la adopción inmediata de la estructura nacional de Sintrainagro, transformando legalmente las seccionales Guacarí, El Cerrito, Pradera, Candelaria y Florida en subdirectivas de Sintrainagro. De este modo, se suple la tarea de coordinación y dirección regional que efectuaba la Junta Nacional de Sinalcorteros y se constituyó el Departamento Nacional del Sector Azúcar en Sintrainagro, que estará integrado por representantes de las subdirectivas.

El proceso unitario, desde el punto de vista de organización, que se consolidó con el evento en Cali, determina que a Sintrainagro llega un contingente de 4.167 nuevos sindicalizados, de los cuales 50 son dirigentes sindicales del sector azúcar que pertenecen a las correspondientes subdirectivas.

La responsabilidad institucional y política de la CUT, Rel-UITA y Sintrainagro, es proteger y fortalecer tan trascendental camino adoptado por los trabajadores organizados del banano, palma y caña de azúcar; avanzar con fuerza incontenible hacia el sector de la floricultura, en donde esperan 110.000 trabajadores y trabajadoras para ser organizados y obtener negociación colectiva. Si bien, el sector de la palma de aceite, cuenta con alguna participación sindical en Sintrainagro, en esencia, la gran mayoría de trabajadores y trabajadoras de ese sector están sometidos(as) a regímenes de tercerización como también ocurre en el sector de las flores.



Comunicado CUT sobre reforma a la justicia

La CUT celebra el hundimiento de la reforma a la justicia

Bogotá, 28 de junio de 2012. La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), celebra el hundimiento de la reforma a la justicia, que se dio en el Congreso de la República con la votación en la Cámara de Representantes de 117 congresistas a favor del archivo y cero en contra. Mientras que en el Senado fue de 73 por el sí y ninguno por el no. Este resultado es el triunfo de la indignación ciudadana y la expresión de los demócratas del país.

El movimiento sindical se había manifestado en desacuerdo de esta manguala que buscaba continuar desvertebrando la Constitución Política de 1991, a través de este acto legislativo, en el cual las mayorías del Congreso terminaban normando en causa y beneficio propio, aumentando los niveles de impunidad.

La ciudadanía expresó su descontento frente a la reforma, a través de la promoción de un referendo derogatorio, que motivó al Gobierno a citar sesiones extras del Congreso, para aprobar el hundimiento de la reforma a la justicia.

Resaltamos el acompañamiento sindical y popular de oposición a este atropello a los ciudadanos, y hacemos un llamado a la sociedad en general a ejercer la legítima protesta y denuncia política, cuando los mal llamados “padres de la patria” y el Gobierno, intenten favorecer los intereses particulares por encima de los generales.

Domingo Tovar Arrieta
Presidente

Witney Chavez Sanchez
Secretario General

BORALES CONFLICTOS LABORALES CONFLICTOS

Horacio Paba Robles

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

Funtraenergética Barranquilla

Los trabajadores de la empresa Ferrocarriles del Norte de Colombia S. A. (Fenoco), que repara la vía férrea y controla los trenes que transportan el carbón de las minas del Cesar a los puertos de Santa Marta y Ciénaga, de las transnacionales Drummond, Glencore, Vale, Golmand Sanchs, CNR y otras, liderados por Sintraime, en votación realizada los días 12 y 13 de julio de 2012, decidieron ir a huelga, para dirimir el diferendo laboral con esta empresa, en la negociación del pliego de peticiones presentado por los trabajadores el 30 de marzo, cuya etapa de arreglo directo terminó sin que los patronos tuvieran interés alguno en solucionar las justas peticiones de los trabajadores: salarios, estabilidad, garantías sindicales, auxilios e inversión social, etc.

Sutimac

El Sindicato Unitario de Trabajadores de la Industria de Materiales para Construcción, presentó pliego unificado nacional de peticiones a la multinacional Grupo Empresarial Argos en exigencia de los siguientes derechos: garantías de vida digna para el trabajador y su familia; estabilidad en el empleo (contratación a término indefinido); eliminación de la tercerización laboral en actividades permanentes de las plantas y de la implementación de planes de beneficios extraconvencionales; nivelación salarial; incremento salarial para mejores beneficios en materia de salud, educación y vivienda; garantía de derechos sindicales para todos los trabajadores, independiente de su tipo de contrato y del nombre del empleador; desmonte de la propuesta y un "nunca jamás" de los planes de retiros voluntarios; que los NMO (nuevo modelo organizativo) no atenten contra la estabilidad laboral y la asociación sindical; y que la responsabilidad social empresarial, las directrices OCDE y el pacto global del Grupo Empresarial Argos sean más reales para los trabajadores y las comunidades aledañas.

Sutimac - Mamonal

La toma de la zona industrial de Mamonal invita a los afiliados y a todas las organizaciones sindicales filiales a la CUT y demás centrales obreras, a rodear y brindar su solidaridad de clase, en la actividad de protesta que estaremos realizando el día 18 de julio de 2012 los trabajadores de las empresas Cementos Argos S. A., Zona Franca Argos S. A. S. y Concretos Argos S. A., afiliados a la organización sindical Sutimac, exigiendo la solución al pliego de peticiones que se entregará el día 18 de julio de 2012, iniciándose de esta manera el conflicto colectivo.

Sintraunicol

Los trabajadores afiliados a Sintraunicol seccional Universidad Cooperativa de Colombia han presentado un pliego de peticiones, pero la universidad no ha dado respuesta al mismo.

Sinaltrabavaria

Sab Miller Bavaria viola los derechos laborales y sindicales. A pesar de las declaraciones de papel de Sab Miller Bavaria en Colombia, donde dice respetar los derechos laborales y sindicales de sus trabajadores, el pasado 5 de julio dicha entidad devolvió el pliego de peticiones que sus trabajadores, afiliados a las organizaciones sindicales Sinaltrainbec y Sintraceba, le habían presentado en días pasados.

EPS Emdisalud, ESS, EPSS

El 4 de julio la Supersalud ordenó la liquidación de la EPS Emdisalud. Esta decisión afecta notablemente la salud de los boyacenses, pues esta empresa presta servicios en 38 municipios, dejando sin atención médica a 71.006 usuarios de la población más necesitada del departamento y a cerca de un millón de afiliados en todo el país.

El Informativo CUT Nacional ha asignado un espacio permanente en el Periódico Informativo CUT Nacional, para publicar los principales conflictos de las Subdirectivas y Sindicatos. Enviar sus aportes a los correos electrónicos: prensacut@cut.org.co o alvelari1@hotmail.com.

Valle del Cauca

Se están dando movilizaciones de denuncia por algunos de los conflictos más representativos en estos momentos en el Valle del Cauca, caso Sidelpa, Goodyear, Nestle, Imec, Sintraime, Sintraincapla, Sinaltrainal y Comité de Solidaridad CUT Valle.

USO - Marmato (Caldas)

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera Petroquímica Agrocombustible y Energética, seccional Marmato, Caldas, denuncia y rechaza de manera activa, el despido masivo que realizó la Empresa Mineros Nacionales S. A. S. en contra de los desamparados trabajadores contratistas, cercenándoles a más de 30 compañeros y padres de familia, el derecho al trabajo, sin ninguna contemplación y sin ninguna razón valedera, contribuyendo con esto a aumentar el desempleo

que aqueja al municipio y al país, dejando sin sustento a este significativo grupo de trabajadores y a sus familias, afectándose de igual manera los trabajos indirectos que representan en los municipios de Supía, Riosucio y el mismo Marmato.

Asintraf

El pasado 15 de junio de 2012, la organización sindical Asintraf presentó un pliego de peticiones a la administración de la Clínica Hospital San Rafael, en la ciudad de Bogotá.

Sintraicollantas

Las organizaciones sindicales han demandado a la multinacional francesa Icollantas-Michelin, por más de 40 despedidos y se está solicitando el reintegro por la Convención Colectiva de Trabajo y del decreto 2351/1965 del Código Sustantivo del Trabajo.

FINÁNCIESE LA SALUD



SALUDCOOP CONSTRUYÓ CAMPO DE GOLF CON DINEROS DE LA SALUD



EL NUEVO POS

ENFERMERA, ESTE PACIENTE ESTÁ MUY GRAVE

¡¡HAY QUE EXTIRPARLE LAS PENSIONES Y LAS CENSANTÍAS CUANTO ANTES!!



Solo la unidad podrá detener el monstruo

Tarsicio Mora Godoy

DIRECTOR DEPARTAMENTO
DE RELACIONES INTERNACIONALES

Una mirada a la crisis de la Eurozona nos permite comprobar, que la debacle causada por el modelo afecta no solo a la región sino que golpea las economías de los países más débiles del mundo, incluido Colombia, hecho que viene siendo aceptado a regañadientes por el presidente Santos, que hace pocos meses hablaba de una “economía blindada”.

Se ha caído el mito, según el cual, la adopción de una moneda fuerte coloca a las economías débiles en pie de igualdad con las más fuertes. Así lo están sintiendo los trabajadores europeos, particularmente en Portugal, Irlanda, Grecia y España, asediados por la austeridad, el recorte a salarios y pensiones, la pérdida del empleo y las restricciones en derechos que eran ya parte de su patrimonio como salud y educación. Los préstamos a los que han tenido que recurrir esos Estados, están condicionados a un ajuste estructural y apuntan a reducir el costo del trabajo, por lo que la situación no puede ser peor para quienes aún pueden depender de un salario, llegando incluso a verdaderos desastres humanitarios. Esto explica la intensificación de la protesta y las huelgas frecuentes con la participación de amplios sectores sociales, que pasan de la indignación a la exigencia de una nueva política, como quedó demostrado con la elección de Hollande, quien prometió en su campaña impulsar el crecimiento, estimular el consumo y crear trabajo para buscar salidas a la crisis.

Esta crisis que estalló en el 2010, generó cambios políticos en Europa que no se hicieron esperar, como ocurrió con la elección de gobiernos de derecha, por ejemplo, el de España, Italia, Grecia y los Países Bajos, y que tampoco han encontrado soluciones, por lo que el gobierno de Hollande ha despertado expectativas en su propósito de renegociar el pacto que firmaron en enero, asunto que comenzó a dar algunos pasos en beneficio de los gobiernos con la realización de la Cumbre en Bruselas, permitiendo que el euro se recuperara frente al dólar, lo que no significa que haya mejorado la situación de la población y mucho menos se haya superado la crisis, pues apenas se aceptó que se recapitalice directamente a los bancos que están en crisis, sin que esto se convierta en una deuda de los gobiernos. Lo demás sigue igual.

Mirando hacia Canadá, nos encontramos con una movilización y protesta histórica del estudiantado de Quebec, que desde febrero del 2012 ve restringidos sus derechos a la protesta y a la libertad de expresión y de asociación, una vez declarada la huelga para exigir el acceso a la educación superior y el rechazo al aumento del 75% que busca imponer el gobierno de Charest;

pero no se trata solo de la educación, es también la salud, el proceso de mercantilización de los servicios públicos y el alza de las tarifas, lo que ha traído como resultado la incorporación a la lucha de otros sectores de la sociedad y del movimiento sindical. No sobra recordar, que el movimiento estudiantil colombiano, no ha bajado la guardia y continúa preparándose para asumir un debate público en defensa de la educación como derecho.

Por otra parte, lo ocurrido en Paraguay con el golpe de Estado contra el presidente Fernando Lugo, es una voz de alerta, pues a pesar de la solidaridad que se generó entre los países del Alba y Unasur, muestra la reorganización de la derecha en el sur del continente, que no está cómoda con gobiernos como el de Cristina Fernández, Hugo Chávez, Dilma Rousseff, Pepe Mujica, Rafael Correa y Evo Morales.

En Colombia, se impone la locomotora de la Unidad Nacional con la entrada en vigencia de los tratados de libre comercio, que como el de Estados Unidos, permitirá el libre ingreso del 81,8% de productos industriales, sumiendo al sector agrícola y a la industria nacional en una profunda quiebra, pues son relaciones comerciales inequitativas, presentadas como si fuesen entre iguales. A este supuesto “mundo de oportunidades” hay que restarle la insuficiente infraestructura vial, marítima, aeroportuaria y ferroviaria, sin olvidar que casi el 70% de las exportaciones colombianas a EE. UU. son minero-energéticas, por lo que su impacto no será de la envergadura que proclaman sus defensores.

Este panorama que no es muy alentador, reta al sindicato a ganar la iniciativa para avanzar en procesos de resistencia con el apoyo de los más amplios sectores sociales, para detener la arremetida del capitalismo, cuya expresión más salvaje es el sector financiero, que chantajea a los gobiernos para salvarse, como ocurrió y continúa sucediendo, a costa de una vida digna para las mayorías. En esta perspectiva, la creación y el fortalecimiento de grandes sindicatos se coloca a la orden del día,



organizaciones que interpreten y representen las aspiraciones de sus trabajadores, en el ámbito nacional e internacional, sin equívocos ni titubeos, dispuestas a dar la batalla por una sociedad democrática y un mundo donde se garanticen y respeten los derechos humanos. Con este objetivo, hemos asumido la conducción de las

relaciones internacionales en la Central más representativa de Colombia, la CUT, buscando coordinar el trabajo con la CSI y la CSA, aportando ideas y generando procesos que fortalezcan nuestras relaciones solidarias, en el entendido que tenemos un gran reto y no podemos ser inferiores a nuestro compromiso histórico.



PRIMER SEMINARIO POPULAR:
IMPACTOS DE LA LOCOMOTORA MINERA EN BOGOTÁ

Universidad Nacional
Auditorio anexo León de Greiff
Sábado 28 julio 2012, 9 am

1 agosto a las calles. Parque Nal 10 am
www.aplanadoramineroenergetica.tk

Nuestro compromiso es con usted:

- Más de **818.000*** afiliados al POS.
- **Liderazgo** con más de **113.000*** afiliados a **Plan Complementario**.
- **Más cobertura y comodidad** en nuestra nueva sede Calle 127 e inicio de obra en Suba.
- Fortalecimiento en la **transaccionalidad** de servicios.

*Cifras a mayo 2012

Lo mejor
de lo que hacemos es
para quien lo hacemos

www.compensar.com



Grupos culturales marcharon dramatizando la crisis de la salud.



Fúnebre, así está el presente y el futuro de la salud.



Movilización en las calles de Bogotá.



Corrupción, Corrupción, Corrupción, esa es la realidad de la salud.



La marcha en Antioquia. Foto de Colombia Informa.



La marcha en Popayán. Foto tomada de Periódico Virtual.



La marcha en Arauca. Foto tomada de Notiagen.



La marcha en Cúcuta. Foto tomada de Notiagen.